ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXRO DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre 26-97 y Abraham Lincoln, Edificio 1492, Piso 4 , Oficina 406, siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía EXRO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Jaime Fernando Vanegas	225,00	225
Ernesto Vanegas Jara	225,00	225
EXRO S.A.S	22.050,00	22.050
TOTAL	**22.500,00**	**22. 500**

Se deja expresa constancia que los socios JAIME FERNANDO VANEGAS JARA, ERNESTO VANEGAS JARA y la Compañía EXRO S.A.S se encuentran debidamente representados por la doctora Lina María Gómez Zapata, conforme constan de las cartas poderes que se adjuntan al expediente de la Junta.

Actúa como Presidenta la doctora Lina María Gómez Zapata y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Verónica Reyes Aymará., por petición de los socios.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012.

- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los socios lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012, así como conocer y aprobar el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan una utilidad de treinta y cuatro mil novecientos cincuenta con 49/100(USD$ 34.950,49), las mismas que se acumularán para futuras capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:00 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2012.
- Cartas poderes a favor de la doctora Lina María Gómez Zapata.

A las 17:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidenta y la Secretaria que certifica.

PRESIDENTE

Lina María Gómez Zapata

SECRETARIA AD-HOC

Verónica Reyes Aymará

LOS SOCIOS

Jaime Fernando Vanegas Jara, Ernesto Vanegas Jara y EXRO S.A.S debidamente representados por la doctora Lina María Gómez Zapata.